



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

**Disposición**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-139950233-APN-DGA#ANMAT

---

VISTO el EX-2023-139950233-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma SIEGFRIED S.A., solicita la nueva presentación para la Especialidad Medicinal LIBRAXIN / CLORDIAZEPOXIDO – BROMURO DE CLIDINIO, Forma farmacéutica y concentración: COMPRIMIDO RECUBIERTO, CLORDIAZEPOXIDO 5,00 mg – BROMURO DE CLIDINIO 2,50 mg; aprobado por Certificado N° 27.213.

Que lo solicitado se encuadra dentro de los alcances de la Disposición N°: 855/89 de la ex-Subsecretaría de Regulación y Control sobre autorización automática de la nueva presentación.

Que la Dirección de Investigación Clínica y Gestión del Registro de Medicamentos, han tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 149092 y sus modificatorios.

Por ello;

LA ADMINISTRADORA NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Autorízase a la firma SIEGFRIED S.A., propietaria de la Especialidad Medicinal denominada

LIBRAXIN / CLORDIAZEPOXIDO – BROMURO DE CLIDINIO, Forma farmacéutica y concentración: COMPRIMIDO RECUBIERTO, CLORDIAZEPOXIDO 5,00 mg – BROMURO DE CLIDINIO 2,50 mg; a cambiar la presentación que en lo sucesivo será: Envases conteniendo 20, 30, 100 y 500 comprimidos recubiertos (estas dos últimas presentaciones de Uso Hospitalario Exclusivo).

ARTICULO 2º. –Practíquese la atestación correspondiente en el Certificado N° 27.213, cuando el mismo se presente acompañado de la presente Disposición.

ARTICULO 3º. - Regístrese; por mesa de entradas notifíquese al interesado, hágase entrega de la presente Disposición, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines de adjuntar al legajo correspondiente, Cumplido, Archívese.

EX-2020-2023-139950233-APN-DGA#ANMAT

Jfs

rl